



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 18 de marzo de 2022.-

VISTO el Expediente N°2246-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la Licitación Privada N°01/2022 RAF 578 referente a la adquisición de insumos perecederos (frutas, verduras, huevos, carnes y pollo) para la Unidad de Cocina, solicitados por el Servicio de Nutrición del HRRG para abastecer 14 semanas, solicitados por el Servicio de Nutrición del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N°08/22.

Que mediante Disposición D.M.A. H.R.R.G. N°225/2022 obrante en orden Gen N°26, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada N°01/22 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en orden Gen N°38 y N°43, consta actas de apertura, con la recepción de oferta correspondiente.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, resulta procedente adjudicar a las firmas consignadas en el Anexo I de los renglones N°01 al 24; por un importe total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCO (\$7.990.605,00) de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Pre-adjudicación en Acta incorporada en orden Gen N°75.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que en el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando volante de impugnación preventivo N°73, incorporado en orden Gen N°13; del ejercicio vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G. 9015UG, U.G.C UC9015 clasificación 20000, asignado a la Raf 578 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento a lo acordado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio de la cual se aprueban y adjudican el precedente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14, 1015 Artículo 17° inciso a), N°1004, N°1339 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°1649/20, N° 43/20, N°05/22 Anexo II, N°832/21; Resoluciones C.G.P. N°64/21, N°38/21 y Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo II, N°18/21 y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N°4537/19, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 798/21.

Por ello:

LA DIRECCION MEDICA ASISTENCIAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada N°01/2022, referente a la adquisición de insumos perecederos (frutas, verduras, huevos, carnes y pollo) para la Unidad de Cocina solicitados por el servicio de Nutrición del Hospital Regional Río Grande, autorizado su llamado por Disposición D.M.A. H.R.R.G. N°225/21 a las firmas detalladas en Anexo I, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCO (\$7.990.605,00).

ARTICULO 2°.- Autorizar la emisión de las Ordenes de Compra a favor de las firmas consignadas en el Anexo I, sobre los renglones N°01 al 24; por la suma total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCO (\$7.990.605,00), por motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. MS9015 - U.G.C. MS9015 - Raf.578, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.M.A. H.R.R.G. N° 463/2022.-

HRRG
A.R.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

**ANEXO I**

<b>PROVEEDOR</b>	<b>REGLONES</b>	<b>IMPORTE</b>
FIADONE, WALTER ROBERTO CUIT N° 20-25974981-7	03, 06 al 13, 15 al 24.-	\$ 3.920.770,00.-
ABAMAR S.R.L. CUITN°30-70886922-4	01, 02, 04, 05 y 14	\$ 4.069.835,00.-
TOTAL		\$ 7.990.605,00.-

DISPOSICIÓN D.M.A. H.R.R.G. N° 463/2022.-

HRRG
A.R.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE ROMANO ANDREA LORENA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE Div. Compras del HRRG  
18/03/2022 13:10

Firmado Electrónicamente por  
MEDICO LEIVA SILVIA FABIANA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR Dirección Medica HRRG  
18/03/2022 13:19